



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid
Tel.: 34 91 585 15 00
Fax: 34 91 319 33 73

Madrid, 6 de febrero de 2009

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Grupo Empresarial Ence, S.A. (“ENCE”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 5 de febrero de 2009, se ha formalizado un acuerdo de novación de los contratos de financiación corporativa suscritos el 2 de abril de 2008, por el cual se refunden los tramos iniciales en una operación por importe total de 350 millones de euros, vencimiento final a cinco años, y dividido en 225 millones de euros con destino a las inversiones industriales en España y 125 millones de euros para la cobertura de las necesidades de circulante de la Compañía.

La amortización de la financiación será conforme al siguiente calendario: 6,75% en 2009, 18,00% anual en el periodo 2010 a 2012, y 39,25% en 2013.

El margen aplicable al tipo de interés oscilará entre los 125 y los 250 puntos básicos, en función del nivel alcanzado en los ratios de endeudamiento.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que precisen.

Atentamente,

D. Antonio Palacios Esteban
Consejero Delegado
Grupo Empresarial ENCE, S.A.